

Actualización de la planeación de la gestión

Visión de la gestión 2012

En el año 2012 la gestión de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez cuenta con un enfoque sistémico, estratégico, participativo, transparente, orientado al modelo educativo centrado en el aprendizaje e innovador, que garantiza el funcionamiento permanente de los procesos educativos y que las funciones sustantivas –docencia, investigación y extensión- inciden consistentemente en la formación de ciudadanos con elevado compromiso social y alta competitividad profesional. Asimismo...

- Expresa su compromiso con la mejora continua mediante la certificación de procesos bajo normas internacionales.
- La estructura orgánica de la Universidad, las funciones de las unidades responsables y los procedimientos administrativos están orientados al servicio de la comunidad universitaria y facilitan la flexibilidad curricular, la operación del modelo educativo, la innovación educativa, la gestión institucional del conocimiento y la rendición de cuentas.
- La infraestructura académica es adecuada y suficiente, estimula la práctica, la experimentación y el aprendizaje autodirigido.
- Se utilizan tecnologías de información y comunicación, robustas y actualizadas, para involucrar a la comunidad universitaria en la planeación, conducción y evaluación de la gestión institucional.
- Los esquemas de colaboración y vinculación son ágiles, permiten que la Universidad extienda los beneficios de la cultura, la ciencia y la tecnología a la sociedad.
- La normatividad es adecuada y está actualizada.
- La gestión complementa el apoyo institucional con mecanismos de atención integral a los estudiantes, autocuidado de la salud, difusión cultural, divulgación científica, equidad de género, protección al ambiente y responsabilidad social.

Objetivos estratégicos

Están alineados a los ejes estratégicos del Plan Institucional de Desarrollo, particularmente al *Programa estratégico de transparencia y honestidad de la gestión universitaria* y al *Programa estratégico de sustentabilidad institucional y participación universitaria en la planeación, administración y gobierno universitario*:

- Asegurar el cumplimiento de las metas universitarias a través de personal capacitado, eficiente, colaborador, honesto y comprometido, que desarrolla procesos de gestión esbeltos, eficientes y certificados bajo normas internacionales.
- Garantizar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general que los procesos institucionales y la información académica y administrativa cumplen con las normas y criterios de eficiencia, confiabilidad y transparencia.
- Garantizar una gestión cotidiana de todos los procesos académicos y administrativos, conforme con los requerimientos de nuestro sistema de gestión de la calidad certificada.
- Asegurar la operación eficiente de los procesos de gestión estratégicos a fin de garantizar el apoyo a las funciones sustantivas de la institución.
- Garantizar la efectividad de la organización académica departamental, mediante una organización esbelta, eficiente, con atribuciones claras y procesos documentados, que permita maximizar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la Institución.

- Garantizar un cumplimiento ejemplar de la legislación universitaria.
- Ampliar la explotación del SII, como instrumento de planeación, ejecución y control de las actividades académico-administrativas y la toma de decisiones, vinculando las metas institucionales de corto y mediano plazo.
- Promover la participación de la comunidad académica y directiva en los procesos de planeación institucionales con el fin de fortalecer la vida democrática y la corresponsabilidad.
- Mejorar la calidad de los procesos de planeación, dirección y gestión académica con base en procesos de evaluación permanentes.

Políticas para:

Mejorar la gestión

- Que las instancias de gestión: identifiquen la información pública generada en sus funciones, reciban capacitación normativa y tecnológica; y atiendan las demandas de información en el marco de la ley transparencia y rendición de cuentas.
- Que la UACJ se oriente a la consecución de la Visión UACJ 2012 y al cumplimiento de las metas-compromiso plasmadas en el PIDE y el PIFI mediante: su participación permanente en instancias colegiadas de planeación y coordinación regional de la educación superior para garantizar que la nueva oferta educativa concuerde con las políticas del PEIDES; el alineamiento estratégico, el enfoque y lo integral del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), mediante su desarrollo, mantenimiento, ampliación y mejora continua; la actualización, difusión y cumplimiento de la normatividad universitaria; el equipamiento, mantenimiento y sustitución de los acervos, maquinaria e instrumental de laboratorios y talleres, equipo de cómputo e instalaciones.
- Que todo funcionario universitario esté capacitado para las funciones de planeación y gestión institucional.
- Que las instancias de gestión incorporen capacitación al personal, tecnologías administrativas de desarrollo organizacional y reingeniería de procesos que apuntalen la mejora continua y la eficiencia administrativa.

Atender en orden de prioridad los problemas de la gestión

- Que se jerarquicen claramente, con base en los impactos académicos e institucionales, los problemas más apremiantes de la UACJ.
- Que se capaciten con tecnologías de desarrollo organizacional y reingeniería que apuntalen la eficiencia administrativa y permita la certificación de procesos estratégicos de gestión.
- Que la UACJ se oriente al logro de la Visión UACJ 2012 y al cumplimiento de las metas-compromiso del PIDE y PIFI con una planeación participativa, el alineamiento estratégico, el enfoque e integralidad del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y el pleno aprovechamiento de recursos humanos, materiales, financieros e infraestructura disponibles.

Optimizar el uso de la capacidad física instalada y la construcción de espacios

- Construir espacios multifuncionales que sean aprovechados los 365 días del año por la comunidad en general.
- Crear espacios abiertos y accesibles a las personas con capacidades diferentes.
- Conservar la armonía con el entorno respetado las áreas de reserva ecológica así como procurando el ahorro de energía.

- Urbana – Ambiental.- Conjunto arquitectónico que busque el desarrollo sustentable en la región y que satisfaga las necesidades inmediatas de la Institución y la comunidad en general. Desarrollar una política ambiental.

Para la creación de la nueva oferta educativa

- Que sus diligencias den apoyo a las actividades sustantivas de las DES con impacto en el logro de la Visión UACJ 2012.
- Que la UACJ se oriente a la consecución de la Visión UACJ 2012 y al cumplimiento de las metas-compromiso plasmadas en el PIDE y el PIFI mediante: su participación permanente en instancias colegiadas de planeación y coordinación regional de la educación superior para garantizar que la nueva oferta educativa concuerde con las políticas del PEIDES; el alineamiento estratégico, el enfoque y lo integral del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), mediante su desarrollo, mantenimiento, ampliación y mejora continua; la actualización, difusión y cumplimiento de la normatividad universitaria; el equipamiento, mantenimiento y sustitución de los acervos, maquinaria e instrumental de laboratorios y talleres, equipo de cómputo e instalaciones.

Mejorar la pertinencia de los PE

- Que los PE sean congruentes con la microrregión y el área de influencia, reforzados con estrategias de impacto social.
- Que los egresados posean perfiles que les permita incorporarse en empleos bien remunerados en un corto plazo, brindando un servicio de calidad a la comunidad.

Resolver problemas estructurales

- Que la UACJ cuente con los recursos suficientes para hacer frente al Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones.
- Que la UACJ genere las condiciones de desarrollo personal, profesional y de trabajo del personal universitario.

La rendición de cuentas

- Que las instancias de gestión: identifiquen la información pública generada en sus funciones, reciban capacitación normativa y tecnológica; y atiendan las demandas de información en el marco de la ley transparencia y rendición de cuentas.
- Que la información generada incorpore criterios de apertura, publicidad, claridad, veracidad, oportunidad, suficiencia, pertinencia, género, sencillez, rapidez y gratuidad en los términos de la LTAIP de Chihuahua.
- Que sus diligencias den apoyo a las actividades sustantivas de las DES con impacto en el logro de la Visión UACJ 2012.
- Que la universidad cuente con la capacitación normativa y tecnológica que le permita atender las demandas de información en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas.

Aprovechamiento de plazas de PTC existentes para la creación nuevas plazas

- Que los PTC de la UACJ posean altos grados de habilitación así como con perfil deseable ProMeP y registro en el SNI mejorando la planta académica de la DES.
- Que las nuevas contrataciones de PTC-ProMeP sean profesores con grado de Doctor e incursionen al SNI, si no lo están, en un plazo no mayor a un año después de su contratación.

Estrategias para:

Lograr la certificación de los procesos estratégicos de gestión por la Norma ISO 9001:2000

- Desarrollar un plan para Ampliar el SGC a todos los procesos, certificando los procesos administrativos y académicos estratégicos bajo la Norma ISO 9001-2000.

Desarrollar y explotar el SIIA

- Desarrollar la nueva plataforma informática de la UACJ; transitar del SIIA al SIIA2.

Aprovechar la capacidad física instalada y la construcción de espacios

- Actualizar el Plan Maestro de Construcción

Para la creación de la nueva oferta

- Incrementar la presencia regional de la Universidad en el norte y noroeste del Estado, desarrollando ofertas semipresenciales en la UEHS (Chihuahua) y en la División Multidisciplinaria (NCG).
- Desarrollar proyectos de factibilidad basados en la metodología del COEPES para cada nuevo programa educativo que la UACJ oferte, justificando su pertinencia, áreas estratégicas de desarrollo regional, infraestructura física y planta académica, garantizando un nivel de calidad que le permita al PE ser acreditado en el menor tiempo posible.
- Abrir la extensión de la UACJ en la Ciudad de Cuauhtémoc para el segundo semestre de 2009.
- Diversificar la oferta con PE de TSU y PE de doble ciclo.

Mejorar la pertinencia de los PE

- Renovar y adecuar la currícula, áreas de conocimiento y los perfiles de egreso a la demanda laboral de la región de influencia en que se encuentran inmersos los PE invitando a actores sociales a la actualización curricular.
- Robustecer los estudios de seguimiento de egresados y empleadores para conocer el grado de satisfacción de ambos.
- Homologar la inserción curricular del SS y las prácticas profesionales, orientando y difundiendo los programas y brigadas del SS hacia acciones exitosas de intervención social efectiva y acorde al perfil de egreso de cada PE.

Resolver problemas estructurales

- Se propone mantener y mejorar las actuales condiciones laborales de los diferentes trabajadores de la institución, así como impulsar su desarrollo personal y profesional.
- Crear un programa para obtener fuentes alternas que fortalezcan el Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad

La rendición de cuentas

- Difundir con oportunidad la información pública generada por las diferentes instancias a través de la Web UACJ.
- Atender el 100% de las demandas y solicitudes de información por parte de la comunidad.

Aprovechamiento de plazas de PTC existentes y para la creación de nuevas

- Mejorar la calidad y desarrollo de los PE, PEP y CA mediante la participación de una planta docente con alta habilitación.

- Cumplir con las funciones sustantivas que marca ProMeP para los PTC.
 - Conformar un comité de evaluación con alta habilitación en el que participen evaluadores internos y externos en el proceso de selección de nuevas contrataciones de PTC.
1. Política para la actualización de la infraestructura de tecnologías de información. Que la UACJ a través de la CGTI mantenga actualizada la infraestructura de TIC estableciendo programas de revisión y actualización cada 5 años, a fin de mantener en óptimas condiciones los sistemas de información y comunicaciones que proporcionarán acceso a los diferentes servicios académicos y administrativos de la Universidad.
 2. Que el desarrollo de competencias informativas se apoye en centros de autoaprendizaje usando la infraestructura de cómputo, plataformas de teleformación y tecnologías de información y telecomunicaciones aprovechando accesos a recursos académicos que se tienen a través de redes avanzadas de comunicaciones.